

ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 04/16, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS ÁREAS MUNICIPALES QUE SE REQUIERAN, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **13:00 (trece)** horas del día **29 (veintinueve)** de Enero del año 2016, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta número. 2411, en la colonia Centro de esta Ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1.- Con fecha **26 (veintiséis)** de Enero de 2016, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública identificada como **O.M. 04/16**. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación.

2.- Con fecha **28 (veintiocho)** de Enero del año en curso el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de Oficialía Mayor emitió dictamen, con motivo de la licitación antes referida, y de acuerdo al mismo se obtuvo el siguiente resultado:

DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.

JESÚS ANTONIO CABELLO MAR

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para la partida **ÚNICA**.

DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA, S. DE R.L.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para la partida **ÚNICA**.

OMEGA FELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para la partida **ÚNICA**.

Montos de las propuestas económicas:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA ÚNICA/PRECIO UNITARIO POR HORA
DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	\$24.49 M.N. (Veinticuatro Pesos 49/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
JESÚS ANTONIO CABELLO MAR	\$25.49 M.N. (Veinticinco Pesos 49/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA S. DE R.L.	\$26.50 M.N. (Veintiséis Pesos 50/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
OMEGA FELA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	\$24.15 M.N. (Veinticuatro Pesos 15/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

Con fundamento en los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se adjudica este procedimiento en su partida **ÚNICA**, de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	PRECIO UNITARIO/ HORA.
ÚNICA	OMEGA FELA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	\$24.15 M.N. (Veinticuatro Pesos 15/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

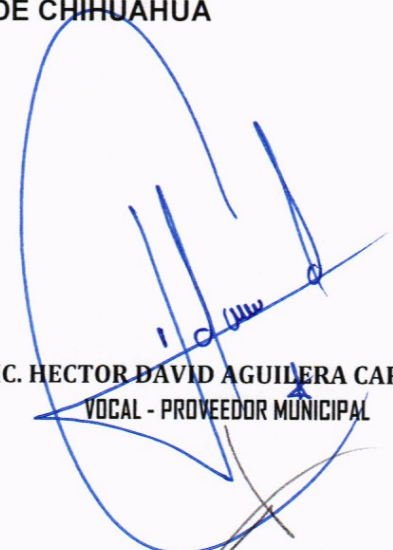
Lo anterior por haberse presentado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para el Municipio de Chihuahua.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



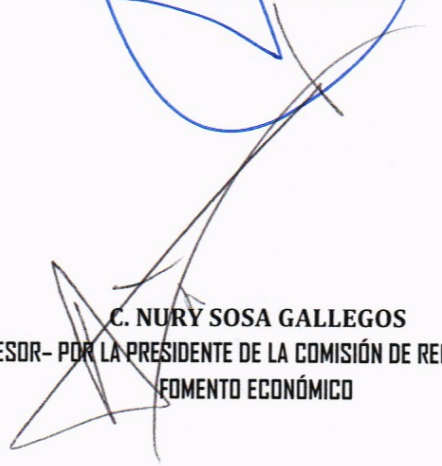
LIC. GILBERTO M. DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR



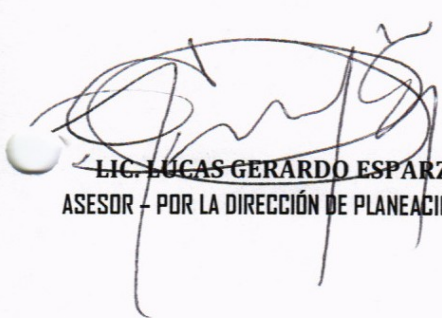
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL



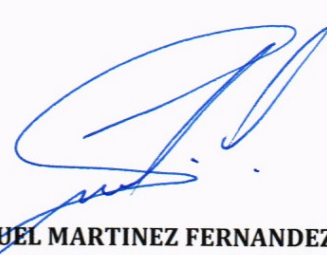
ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL - POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



C. NURY SOSA GALLEGOS
ASESOR - POR LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE
FOMENTO ECONÓMICO



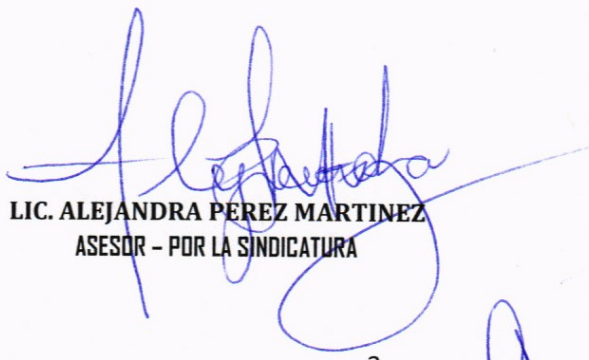
LIC. LUCAS GERARDO ESPARZA GARCÍA
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR CONTRALORÍA JURÍDICA



LIC. ALEJANDRA PÉREZ MARTÍNEZ
ASESOR - POR LA SINDICATURA

POR LOS CONCURSANTES PRESENTES:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA	FIRMA
C. JESÚS ANTONIO CABELLO MAR	JESUS A. CABELLO MAR	Jesus Cabello

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. D.M. 04/16, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS ÁREAS MUNICIPALES QUE SE REQUIERAN, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DE 2016.



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-04/16, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ÁREAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. , A LAS 13:00 HORAS, 29 DE ENERO DE 2016.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
C.P. DAVID HEURICO ONTIVEROS ROMAN	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		Enc. De los Rios	
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO			
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CÓRDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Lilianer Chavarria Hdez	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR		Wendy Espurza	
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ	CONTRALOR JURÍDICO ASESOR		Lic. Janeth Garza Garza	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Alejandra Pérez Martínez	
LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR		Nancy Josa Gallego	
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR		Samuel	

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.		
C. JESUS ANTONIO CABELLO MAR	Jesus Antonio Cabello Mar	Jesus Cabello
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.		
CORPORATIVO DE PROTECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		
DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA S. DE R.L.		
OMEGA FELA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		